



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA



ula
Observatorio
de Derechos
Humanos



EPIKEIA
Observatorio Universitario de Derechos Humanos



REPORTE MENSUAL:

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Mayo, 2024

Con la colaboración de:



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA



Observatorio de Derechos Humanos

Centro para la Paz y los Derechos
Humanos "Padre Luis María Olaso"



AulaAbierta
MAYO 2024

Contenido

Resumen	3
Metodología	4
1. Violaciones a la autonomía universitaria	4
1.1. La UCV se pronuncia por uso político de espacios universitarios.....	4
1.2. Injerencia de la OPSU en la asignación de cupos universitarios	5
1.3. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios.....	6
2. Asfixia presupuestaria	8
2.1. Pésimo presupuesto y politización de la investigación científica en Venezuela	10
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios	13
2.3. Pérdida de la planta profesoral	15
2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles	16
2.5. Deserción estudiantil.....	17
2.6. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión	18
2.7. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.....	18
3. Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela se pronuncia sobre el Anteproyecto de Ley conta el Fascismo, Neofascismo y otras Expresiones Similares	19
4. Casos de violencia basada en género y discriminación en universidades	19



SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL. Mayo 2024

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de mayo **26 casos** sobre violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario, lo que pone en evidencia que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte de mayo contiene documentación de:

-14 denuncias por el deficiente presupuesto asignado a universidades; deterioro de espacios universitarios por falta de presupuesto; vulneración a los derechos laborales; vulneración de los derechos estudiantiles, la continua violación a la autonomía administrativa por intervención de espacios académicos; y las afectaciones del desarrollo de actividades académicas por las deficiencias de servicios básicos.

-5 denuncias por deserción, de las cuales 3 están vinculadas a la pérdida de planta profesoral y 2 a la pérdida de la matrícula estudiantil.

-2 denuncias por la injerencia de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) al asignar cupos a las universidades venezolanas desde agosto de 2020. Al respecto en el mes de mayo de 2024 OPSU asignó cupos excesivos según la capacidad de la Universidad de Oriente núcleo Anzoátegui. Además, del comunicado del rechazo del Consejo Universitario de la Universidad de Venezuela por el uso político de sus instalaciones deportivas y uso ilegal del nombre de la universidad.

- 2 denuncias por incidentes de seguridad registrados durante el mes de mayo en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

-3 denuncias sobre la propuesta del “Ante Proyecto de Ley contra el Fascismo, Neofascismo y otras Expresiones Similares” en la Asamblea Nacional, y casos de violencia basada en género en espacios universitarios.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la *investigación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La *observación de campo*, se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura.

La información se vacía en una base de datos que emplean fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

1.1. La UCV se pronuncia por uso político de espacios universitarios

-El 14 de mayo de 2024, el Dr. Víctor Rago, rector de la Universidad Central de Venezuela (UCV), hizo público el comunicado de rechazo del Consejo Universitario por el uso político de espacios deportivos universitarios¹, luego de la controversia suscitada en redes sociales por la presencia de un muñeco inflable con la figura de Nicolás Maduro, apodado “superbigote”, en el Estadio Olímpico de la UCV durante un evento deportivo².

En el comunicado se enfatizó que los espacios deportivos universitarios no deben ser utilizados con propósitos políticos, ya sea por afinidades partidistas o por individuos

¹ Rago V, [@VictorRagoA]. 14 de mayo de 2024. A propósito de los últimos acontecimientos en las adyacencias del Estadio Olímpico de la UCV. <https://x.com/VictorRagoA/status/1790437121674576272/photo/1>

² *La Patilla*. 15 de mayo de 2024. Rector de la UCV rechazó el uso de los espacios deportivos del campus con fines partidistas. <https://www.lapatilla.com/2024/05/15/rector-de-la-ucv-rechazo-el-uso-de-los-espacios-deportivos-del-campus-con-fines-partidistas/>

particulares, destacando la importancia histórica y patrimonial de la Ciudad Universitaria de Caracas, declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2000, además de resaltar que la instalación deportiva forma parte de este complejo cultural de relevancia internacional. El comunicado también expresa que «el equipo UCV FC no posee ningún vínculo institucional con la Universidad Central de Venezuela que justifique su denominación ni el uso de símbolos pertenecientes a la institución académica».

1.2. Injerencia de la OPSU en la asignación de cupos universitarios

De manera inconstitucional y transgrediendo la autonomía universitaria, desde el año 2015, la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) comenzó con la asignación de los cupos universitarios de las universidades nacionales³, llegando incluso a asignar el 100% de los cupos en el 2020⁴.

Esta acción no solo viola la autonomía universitaria establecida en la Constitución Nacional y en la Ley de Universidades, sino que constituye un acto de discriminación contra quienes aspiran a cursar estudios superiores mediante una prueba interna de conocimientos. La asignación de cupos hecha por el régimen de facto sin consulta a las universidades pasa por alto las capacidades de estas instituciones académicas y compromete el derecho a la educación, que necesariamente debe ser una educación de calidad⁵.

Una vez más el ODHULA rechaza el abuso de poder por parte de los organismos con competencia en asuntos universitarios que han perdido su carácter institucional y actúan como órganos del régimen de Nicolás Maduro. Este Observatorio seguirá denunciando públicamente y ante las instancias que corresponda estos atropellos contra la libertad académica y los derechos universitarios.

-Al respecto, el 15 de mayo de 2024, la profesora María Teresa Lattuca, decana de la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Anzoátegui, denunció que la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), en el reciente proceso de inscripciones, asignó una cantidad de cupos a estudiantes que está por encima de la cuota reglamentaria (de 30%) en las nueve carreras que se imparten en la institución. La decana Lattuca detalló que en unas carreras el porcentaje supera el 40% y en otras hasta el 70%, lo cual

³ Desde 2008, en la resolución 450 del Consejo Nacional de Universidades, las autoridades universitarias acordaron otorgarle a la OPSU el 30% de los cupos, reservándose el 70% para asignarlos mediante prueba interna de cada universidad. *El Nacional* (21/05/2015) El gobierno asignó la mayoría de los cupos en universidades <https://runrun.es/nacional/203712/el-gobierno-asigno-la-mayoria-de-los-cupos-en-universidades/>

⁴ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 27 de agosto de 2020. Asignación de cupos por la OPSU vulnera la autonomía y es discriminatorio. <https://www.ulad-dhh.org.ve/index.php/2020/08/26/asignacion-total-de-cupos-universitarios-por-parte-de-la-op-su-vulnera-la-autonomia-y-es-discriminatorio/>

⁵ Ídem.

causó inconvenientes en el proceso de inscripciones que se llevó a cabo en abril, pese a que en mayo de 2023 se le envió a la OPSU la información sobre los cupos disponibles correspondiente al 30% (456 bachilleres), además de la disponibilidad de cupos por selección interna; sin embargo, la OPSU les envió un listado oficial con más de 600 estudiantes⁶.

Debido a la asignación de cupos excesiva enviada por la OPSU al Núcleo de la UDO, el personal universitario recibió los documentos de los estudiantes que acudieron a dicha institución y por promedio se fueron otorgando los cupos disponibles. Esta situación, según informó la decana Lattuca, generó reclamos y denuncias por parte de padres y representantes de bachilleres que cuentan con su planilla OPSU, pero que no han podido inscribirse por no aparecer en el listado oficial, incluso la Universidad y sus autoridades han sido acusadas de "querer quedarse con los cupos" y "no respetar el derecho al estudio", tanto así que las autoridades universitarias tuvieron que reunirse con representantes de la Fiscalía, la Defensoría y la OPSU regional para explicar la situación⁷.

1.3. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional (CN), es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, después de negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora incrementa sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de "recuperarlas" del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido⁸, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión.

⁶ El Tiempo. 15 de mayo de 2024. Decana de la UDO: Le están trasladando a la universidad un problema que hay con los nuevos ingresos (+Fotos). <https://eltiempove.com/decana-de-la-udo-le-estan-trasladando-a-la-universidad-un-problema-que-hay-con-los-nuevos-ingresos-fotos/>

⁷ Ídem.

⁸ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplía intervención en las universidades con regreso a clases como excusa <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/>

La designación de cargos ilegales como el de “protector” y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella⁹ (GMVB)», se ha convertido en una práctica reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y aniquilarlas como universidades autónomas.

Durante el mes de mayo este Observatorio registró 3 casos de intervención gubernamental en recintos universitarios:

-El 16 de mayo de 2024, la GMVB hizo entrega del módulo A de La Universidad del Zulia (LUZ) Núcleo Punto Fijo, estado Falcón, entre los cuales se entregan 20 espacios “recuperados” entre salones, áreas administrativas, baños, cafetín y áreas comunes¹⁰.

-A través de la Comisión Presidencial para la recuperación de la Universidad Central de Venezuela (UCV), ente impuesto por el gobierno de Maduro para “recuperar” espacios de la UCV, se conoció que fue completamente restaurada el Aula Magna. Por 3 años el Aula Magna de la UCV se mantuvo cerrada debido a problemas multifactoriales, que fueron incrementando por la falta de presupuesto asignado a las universidades¹¹.

-El 22 de mayo de 2024, Nicolás Maduro hizo entrega de la Casona Ibarra de la UCV restaurada. Los trabajos incluyeron reparación del techo y actualización de salas de exposiciones, entre otros¹². En esta Casona de la UCV se encuentran más de 13.000 documentos y planos en donde se detalla los estatutos de la Universidad, escritos en su momento por el Dr. José María Vargas; así como los diseños elaborados por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva para la construcción de la UCV¹³.

⁹ Esta “Misión” es un ente adscrito administrativamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.

¹⁰ Radio Miraflores. 16 de mayo de 2024. Rehabilitan Núcleo de la Universidad del Zulia en Punto Fijo. <https://radiomiraflores.net.ve/rehabilitan-nucleo-de-la-universidad-del-zulia-en-punto-fijo/>

¹¹ *Diario Vea*. 16 de mayo de 2024. Aula Magna de la UCV vuelve a brillar: así fue restaurada <https://diariovea.com.ve/aula-magna-de-la-ucv-vencio-la-sombra/>

¹² *El Universal*. 22 de mayo de 2024. Gobierno nacional restauró la Casona Ibarra de la UCV para el encuentro estudiantil. <https://www.eluniversal.com/caracas/182423/gobierno-nacional-restauro-la-casona-ibarra-de-la-ucv-para-el-encuentro-estudiantil>

¹³ Mincyt. Mayo de 2024. Presidente Maduro entregó instituciones educativas recuperadas por las Bricomiles. <https://mincyt.gob.ve/presidente-maduro-entrego-instituciones-educativas-recuperadas-por-las-bricomiles/>

2. ASFIXIA PRESUPUESTARIA

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde hace dos décadas—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil¹⁴.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente durante más de 15 años, mientras el régimen venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios¹⁵, y utiliza la excusa de los “sanciones económicas” para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades¹⁶. En marzo de 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años¹⁷.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su más reciente informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores¹⁸.

¹⁴ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de enero de 2022. EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>

¹⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 24 de marzo de 2023. Dinero “desaparecido” de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>

¹⁶ *RunRunes*. 10 de julio de 2023. OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones. <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 07 de julio de 2023. Crisis universitaria en Venezuela que señala Informe del Alto Comisionado de la ONU tiene más de 15 años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/07/07/informe-alto-comisionado-onu-venezuela-educacion-universidades/>

El Consejo Universitario de LUZ se pronunció por asignación presupuestaria por parte del gobierno

-El 10 de mayo se conoció a través de las redes sociales el «Comunicado público del Consejo Universitario de La Universidad del Zulia (LUZ)», el cual indica que el 21 de abril de 2024, en sesión ordinaria, las autoridades acordaron dirigirse a la alta gerencia del Ministerio de Educación Universitaria, a la comunidad universitaria y a la ciudadanía general, para rechazar la asignación de la cuota presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 asignada a esta Universidad, haciendo énfasis en la realidad financiera transcurrida desde el año 2020 hasta la fecha¹⁹.

En el comunicado se muestra cómo desde el 2020 ha persistido la política de “menguar” el presupuesto financiado a la institución, no basta con que no se asigne el presupuesto solicitado por las autoridades universitarias, sino que de lo poco que el Ejecutivo aprueba, solo se envía a las universidades un porcentaje, no se entrega de forma completa sino por partes, además de que, con el aumento de la inflación mes a mes, lo asignado se reduce más. Según los datos presentado en el comunicado:

En 2020, el presupuesto asignado fue de 4,29% respecto al monto solicitado. Del presupuesto LUZ recibió solo 23,84%;

En 2021, el presupuesto asignado fue de 29,41% respecto al monto solicitado. Del presupuesto LUZ recibió solo 8,06%;

En 2022, el presupuesto asignado fue de 84,30% respecto al monto solicitado. Del presupuesto LUZ recibió solo 4,67%;

En 2023, el presupuesto asignado fue de 50,74% respecto al monto solicitado. Del presupuesto LUZ recibió solo 95,66%;

En 2024, el presupuesto asignado fue de 57,05% respecto al monto solicitado.

Pese a que en el año 2023 se ve un incremento con respecto al presupuesto recibido, el Ejecutivo Nacional solamente aprobó 3,68% para gastos de funcionamiento institucional. En el comunicado las autoridades rechazan la práctica del Ejecutivo Nacional de ejecutar asignación de presupuesto la última quincena o la última semana del mes de diciembre, lo cual no favorece el aprovechamiento de recursos.

Por último, el Consejo Universitario de LUZ aprueba bajo protesta el presupuesto asignado para la operatividad de La Universidad del Zulia, por considerarlo insuficiente para garantizar el óptimo funcionamiento institucional.

¹⁹ LUZ Adn. [@LUZadn]. 10 de mayo de 2024. Comunicado público del Consejo Universitario de la Universidad del Zulia (LUZ). [Imágenes adjuntas]. [X]https://x.com/LUZadn/status/1788987808117387652?t=wwpOKWwhdlSdTobEYT_X_A&s=19

2.1. Pésimo presupuesto y politización de la investigación científica en Venezuela

-El 23 de mayo de 2024, Nicolás Maduro anunció la aprobación de 210 proyectos científicos en el encuentro nacional de «Mujeres en las Ciencias y Tecnologías»²⁰. Además, durante la actividad Maduro anunció que 25.877 investigadores e investigadoras se encuentran en el Registro Nacional de Investigadores de la Gran Misión Ciencia, Innovación y Tecnología Dr. Humberto Fernández²¹.

El pasado 10 de abril de 2024, Maduro anunció el lanzamiento de la Gran Misión Ciencia, Tecnología e Innovación «Dr. Humberto Fernández Morán», así como la creación de la Universidad de las Ciencias²². En ninguna nota de prensa oficial sobre este anuncio se menciona a la antigua Misión Ciencia, puesta en marcha en 2006 por Hugo Chávez y sobre cuyos proyectos, presupuestos e impactos nunca ha habido rendición de cuentas²³.

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) elaboró un informe en 2020 titulado «El declive de la investigación científica en Venezuela. Covid-19 y Emergencia Humanitaria Compleja»²⁴, donde describe el deterioro progresivo de las capacidades científicas y tecnológicas del país, como consecuencia de políticas estatales implementadas desde 1999, cuando Hugo Chávez llegó al poder. Estas políticas realmente se diseñaron con el objetivo de politizar, centralizar y controlar la labor de los científicos venezolanos, sometiéndolos a los postulados de los «planes socialistas de la patria»²⁵.

Según el anuncio de Maduro, la Gran Misión Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con cinco vértices de acción: 1) siembra y preservación del talento científico nacional; 2) fortalecer los espacios para la investigación, el desarrollo y la investigación científica;

²⁰ *AlbaCiudad*. 23 de mayo de 2024. Maduro aprobó recursos para financiar 210 proyectos científicos. <https://albaciudad.org/2024/05/maduro-aprobo-recursos-para-financiar-210-proyectos-cientificos/>

²¹ Ídem.

²² Mincyt. Abril de 2024. Presidente Maduro oficializa creación de la Gran Misión tecnología e innovación “Dr. Humberto Fernández-Moran”. <https://mincyt.gob.ve/presidente-madura-oficializan-creacion-gran-mision-ciencia-tecnologia-innovacion-dr-humberto-fernandez-moran/>

²³ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 10 de mayo de 2024. Gran Misión Ciencia, Tecnología e Innovación es imprecisa y oculta fracaso de la anterior Misión Ciencia en Venezuela. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2024/05/10/gran-mision-ciencia-tecnologia-e-innovacion-es-imprecisa-y-oculta-fracaso-de-la-anterior-mision-ciencia-en-venezuela/>

²⁴ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 15 de septiembre de 2020. El declive de la investigación científica en Venezuela. Covid-19 y Emergencia Humanitaria Compleja <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2020/09/15/declive-investigacion-cientifica-venezuela-covid-19-emergencia-humanitaria/>

²⁵ Plan de la Patria 2019-2025 de Venezuela. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2019-2025-de-venezuela>

3) ciencia, tecnología e innovación para la producción y la economía; 4) Venezuela hacia la transformación digital; 5) cooperación y alianzas internacionales²⁶.

Para Liliana López, doctora en geoquímica, profesora universitaria y presidenta de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN), estos vértices no cubren ni identifican claramente las necesidades actuales de recuperación y avance de la ciencia en el país: «El primer vértice se refiere a la formación de científicos calificados a nivel nacional. Aquí las preguntas serían: ¿cómo lograrlo en Venezuela, donde nuestras universidades carecen de un número adecuado de personal calificado para la formación de estos nuevos profesionales?»²⁷.

Sobre el segundo y tercer vértice, la científica se pregunta: «¿Cómo se designará un presupuesto para fortalecer los espacios para el desarrollo de la investigación científica y cómo esta podrá contribuir en la producción y por lo tanto en la economía del país? Esto requiere que se reconozca el estado deplorable en el que están muchas de nuestras universidades autónomas, ya que no cuentan con laboratorios y equipos que permitan hacer y enseñar ciencia de calidad. Por lo tanto, debería el Estado entregar presupuestos que permitieran la ejecución de proyectos para mejorar los espacios para la ciencia»²⁸.

Acerca de la transformación digital de Venezuela que plantea el cuarto vértice de la nueva «Gran Misión», López insiste en la importancia de que el gobierno explique cómo se logrará este objetivo en las actuales circunstancias que vive la investigación científica nacional, además de la necesidad de definir qué tipo de cambios se buscan y con qué tecnologías digitales²⁹.

Finalmente, sobre el vértice relacionado con la cooperación y las alianzas internacionales, López señala la necesidad de definir qué tipos de cooperación y alianzas necesita Venezuela para el desarrollo científico. «Si incluye la formación de profesionales en el exterior, hay que indicar dónde, y esto implicaría el otorgamiento de becas y definir las áreas científicas prioritarias. Sobre las alianzas internacionales, también debe decirse con qué tipo de instituciones se harían», precisa³⁰.

Sobre el anuncio de creación de la Universidad de las Ciencias, que funcionaría en los espacios del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), el ODHULA consultó con la científica Gioconda Cunto de San Blas, bióloga molecular, bioquímica

²⁶ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 10 de mayo de 2024. Gran Misión Ciencia, Tecnología e Innovación es imprecisa y oculta fracaso de la anterior Misión Ciencia en Venezuela. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2024/05/10/gran-mision-ciencia-tecnologia-e-innovacion-es-imprecisa-y-oculta-fracaso-de-la-anterior-mision-ciencia-en-venezuela/>

²⁷ Ídem.

²⁸ Ídem.

²⁹ Ídem.

³⁰ Ídem.

venezolana e investigadora del instituto, la cual afirmó que es un proyecto del que se ha hablado desde hace como 30 años, sin embargo, no tienen mayores noticias³¹. Para la científica, el proyecto original de la nueva universidad consiste en ofrecer estudios superiores en distintas áreas de ciencia y tecnología que puedan completarse en menos tiempo del que toma una carrera universitaria: «Para un joven de hoy en día, tener una carrera corta que le garantice su subsistencia en cosas novedosas, como por ejemplo tecnología robótica, es muy valioso. Pero en realidad yo no sé qué es lo que están haciendo, porque nosotros como investigadores del IVIC no hemos tenido una reunión ni una asamblea con la Dirección donde se nos informe de lo que se está haciendo al respecto»³².

En el informe elaborado por el ODHULA sobre el sistema paralelo universitario³³ se pudo determinar que la creación de nuevas o presuntamente nuevas universidades en Venezuela ha sido realmente una expansión del control político, económico e ideológico sobre la educación superior del país³⁴. El informe del ODHULA también da cuenta de la desviación de importantes recursos del Ministerio de Educación Universitaria hacia programas proselitistas a partir de 2003, al tiempo que se reducían progresivamente los presupuestos asignados las universidades autónomas, lo que causó el declive de la educación superior y la investigación científica en Venezuela³⁵. El anuncio de creación de una nueva universidad responde a la política de hacer creer que la educación universitaria y la investigación están respaldadas por el gobierno venezolano.

El ODHULA se suma a las exigencias planteadas por la ACFIMAN y la comunidad científica al Estado venezolano y exhorta a las autoridades competentes a definir verdaderas políticas de desarrollo científico y tecnológico, en conjunto con los expertos más cualificados, así como detener la asfixia presupuestaria aplicada a las universidades públicas desde hace dos décadas³⁶.

³¹ Ídem.

³² Ídem.

³³ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 30 de abril de 2019. El Sistema Paralelo Universitario en Venezuela. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2019/04/30/informe-el-sistema-paralelo-universitario-en-venezuela-2003-2019/>

³⁴ Ídem.

³⁵ Ídem.

³⁶ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 10 de mayo de 2024. Gran Misión Ciencia, Tecnología e Innovación es imprecisa y oculta fracaso de la anterior Misión Ciencia en Venezuela. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2024/05/10/gran-mision-ciencia-tecnologia-e-innovacion-es-imprecisa-y-oculta-fracaso-de-la-anterior-mision-ciencia-en-venezuela/>

2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios

Todos los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el gobierno nacional, y su sueldo diario se halla dentro del rango internacional de pobreza extrema³⁷, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en el mes de mayo a USD 14,30.

Desde febrero de 2024, los trabajadores universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones de los trabajadores públicos. Uno denominado “bono contra la guerra económica” y el otro referente al bono alimentario “cesta ticket”, que entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual continúa siendo insuficiente.

En el mes de mayo, durante la conmemoración del Día del Trabajador, Nicolás Maduro anunció el incremento del “bono contra la guerra económica” a USD 90, dejando el bono alimentario “cesta ticket” en USD 40, la suma de ambos llega a USD 130³⁸, que tampoco es suficiente.

Los aumentos de ingresos a través de bonos que entrega el gobierno de Maduro no tienen impacto en beneficios como aguinaldos y bono vacacional, y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en 2022, cuando equivalía a USD 30. El salario mínimo continúa siendo el mismo (Bs. 130) y por segundo año consecutivo sigue sin aumento³⁹.

En este mes de mayo el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 0,46⁴⁰. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de abril de 2024, fue USD 552,29 para cubrir sus necesidades básicas en alimentación⁴¹.

³⁷Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

³⁸ *France24*. 02 de mayo de 2024. Maduro mantiene salario mínimo congelado en Venezuela, pero sube ingreso básico vía bono. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240502-maduro-mantiene-salario-m%C3%ADnimo-congelado-en-venezuela-pero-sube-ingreso-b%C3%A1sico-v%C3%ADa-bono>

³⁹ *Voz de América*. 15 de enero de 2024. Maduro anuncia ajuste en el ingreso mínimo mensual de Venezuela, pero sin aumento salarial. <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-maduro-anuncia-aumento-ingreso-minimo-mensual/7441062.html>

⁴⁰ La tasa del Banco Central de Venezuela para el 27 de mayo de 2024 fue de Bs/USD 36,513

⁴¹ Mercados y acciones. [@mercadosyaccion]. 21 de mayo de 2024. SÍ ESTAMOS ...-> CENDAS - FVM : Canasta Alimentaria Familiar (CAF) mes de Abril 2024 se ubicó en Bs. 21.600,13 o US\$ 552,29. <https://x.com/mercadosyaccion/status/1792976957593833710>

Cabe destacar que, según los estándares internacionales, se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema⁴². Lo que significa que el salario mínimo de una persona debería estar por encima de USD 64,5 al mes, pero en Venezuela el salario mínimo es de Bs. 130, equivalente, para el mes de mayo, a USD 3,56 mensual⁴³.

En enero de 2023 se inició el diálogo entre las organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores con el Estado, mediado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de visar avances en cuanto al cumplimiento de acuerdos orientados a la fijación de salarios, la libertad sindical y la consulta tripartita⁴⁴. Hasta la fecha las reuniones no han desembocado en un ajuste salarial⁴⁵. Las personas cada vez ganan menos y la vida cada vez cuesta más.

Durante el mes de mayo se registraron las siguientes acciones en torno a la situación salarial:

-Distintos gremios de la Universidad Central de Venezuela (UCV) rechazaron los anuncios salariales que hizo Nicolás Maduro durante la conmemoración del Día del Trabajador. Eduardo Sánchez, presidente del Sindicato de Trabajadores de la UCV (SINATRA-UCV) indicó: «Salen con una propuesta, triste y lamentable, de pedirles a los sectores empresariales que les financien para proteger a los trabajadores jubilados y pensionados»⁴⁶.

-El Dr. Raúl López Sayago, rector de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), lamentó que los venezolanos no tengan un ingreso digno y calificó como frustrante el anuncio hecho por el Ejecutivo sobre el aumento de las bonificaciones: «Es una noticia frustrante. Todos aspirábamos un aumento de salario. La gente trabaja para vivir bien y no para sobrevivir y aquí se trabaja para sobrevivir»⁴⁷.

⁴²Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

⁴³La tasa del Banco Central de Venezuela para el 27 de mayo de 2024 fue de Bs/USD 36,513

⁴⁴Voz de América. 30 de enero de 2023. En medio de protestas comienza diálogo tripartito con facilitación de la OIT en Venezuela. <https://www.vozdeamerica.com/a/en-medio-de-protestas-comienza-dialogo-tripartito-con-facilitacion-de-la-oit-venezuela/6940104.html>

⁴⁵*El Diario de Guayana*. 03 de agosto de 2023. Desde hace más de 500 días el salario mínimo en Venezuela está metido en un congelador. <https://eldiariodeguayana.com.ve/desde-hace-mas-de-500-dias-el-salario-minimo-en-venezuela-esta-metido-en-un-congelador/>

⁴⁶*Diario Avance*. 02 de mayo de 2024. Gremios universitarios rechazan anuncio salarial de Maduro. <https://diarioavance.com/gremios-universitarios-rechazan-anuncio-salarial-de-maduro/>

⁴⁷Alberto News. 06 de mayo de mayo de 2024. Rector de la UPEL afirma que ajuste del ingreso mínimo integral fue «frustrante»: «Aquí se está trabajando para sobrevivir». <https://awsbitly-news.com/politica/rector-de-la-upel-afirma-que-ajuste-del-ingreso-minimo-integral-fue-frustrante-aqui-se-esta-trabajando-para-sobrevivir/>

-Los días 07, 13 y 14 de mayo de 2024, trabajadores de la UCV protestaron para exigir mejoras salariales^{48,49,50}.

-El ODHULA comunicó, en nota de prensa del 26 de mayo de 2024, que la centralización del pago de los sueldos de la Universidad de Los Andes (ULA) a través del «sistema patria», que también ocurrió con todas las universidades autónomas del país desde marzo de 2021, no ha significado mejoras para los universitarios, sino un incremento de la politización y precarización económica⁵¹. Tras más de dos años del último incremento hecho a los universitarios —en marzo de 2022—, el sueldo de este sector educativo ha perdido nueve veces su valor en dólares, pasando de USD 121,71 a apenas USD 14,30. En el año 2001, un profesor titular a dedicación exclusiva ganaba el equivalente a USD 2.440 mensuales.

2.3. Pérdida de la planta profesoral

-La profesora María Teresa Lattuca, decana de la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Anzoátegui, indicó que en el núcleo había 1.200 profesores por planta, mientras que en el semestre pasado se contabilizaron sólo 750⁵², representando un 37,5% de deserción.

-Luis Mathison, director de Talento Humano de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), señaló que: «para el año 2018 la nómina de la institución universitaria era de unos 6.400 trabajadores, entre activos y pasivos, y actualmente llegará a unos 5.700. Se han ido cerca de 1000 trabajadores». Además, indicó que antes había

⁴⁸ Viva La UCV. [@VivaLaUCV]. Fuerte congestión vehicular luego del cierre de accesos vehiculares a la #UCV por protesta del sindicato de trabajadores y obreros exigiendo mejoras salariales. [Imagen adjunta]. Instagram https://www.instagram.com/p/C6q9NkMuKPM/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzR-IODBiNWFIZA%3D%3D&img_index=1

⁴⁹ 800 Noticias. 13 de mayo de 2024. Personal obrero de la UCV obstaculizó paso por la Puerta Tamanaco este #13May <https://800noticias.com/personal-obrero-de-la-ucv-obstaculizo-paso-por-la-puerta-tamanaco-este-13may>.

⁵⁰ El Diario. 14 de mayo de 2024. Trabajadores cerraron accesos a la UCV por segundo día consecutivo. <https://eldiario.com/2024/05/14/trabajadores-cerraron-accesos-ucv-segundo-dia-consecutivo/>

⁵¹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 26 de abril de 2024. Bono de «guerra económica» es seis veces superior al mayor sueldo universitario en Venezuela. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2024/05/26/bono-guerra-economica-mayor-sueldo-universitario-venezuela/>

⁵² El Tiempo. 15 de mayo de 2024. Decana de la UDO: Le están trasladando a la universidad un problema que hay con los nuevos ingresos (+Fotos). <https://eltiempove.com/decana-de-la-udo-le-estan-trasladando-a-la-universidad-un-problema-que-hay-con-los-nuevos-ingresos-fotos/>

más personal en funciones, pero hoy día la población de jubilados sobrepasa las 3.000 personas, entre los tres sectores, mientras que los activos son “escasamente” 2.100 trabajadores»⁵³.

-El Dr. Mario Bonucci Rossini, rector de la Universidad de los Andes (ULA), informó que hay un déficit de profesores del 25,45 % que ha persistido durante los dos últimos años. El rector Bonucci indicó que el déficit docente es causado, principalmente, por los bajos salarios que devengan los profesores⁵⁴. Tal como indicó este Observatorio en el reporte mensual de junio 2023 sobre *Situación de las universidades en Venezuela*, la nómina de personal académico activo en la ULA alcanzó la cifra de 2.152 profesores, 25,5% menos que el año 2016, que es el año en el que más personal se reporta entre los periodos 2012-2022⁵⁵. Sin embargo, el rector Bonucci destacó que la merma de profesores se ha incrementado en los últimos años y que la tendencia se mantiene hasta la actualidad⁵⁶.

2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles

-El 14 de mayo de 2024, el gobierno inició el pago del “Bono Beca Universitaria” a los estudiantes inscritos en el sistema de control político denominado “Sistema Patria”⁵⁷. El monto pagado a los estudiantes fue de Bs 202,50⁵⁸ equivalente a USD 5,53⁵⁹, monto insuficiente que no permite cubrir ni un día de alimentación.

-El director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Universidad de Los Andes, profesor Pedro Mora, señaló que los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el núcleo universitario Pedro Rincón Gutiérrez, en la zona norte de la ciudad de Mérida,

⁵³ *El Informador*. 07 de mayo de 2024. En nómina de la UCLA es más personal jubilado que activo, según la Dirección de Talento Humano. <https://www.elinformadorve.com/06/05/2024/lara/en-nomina-de-la-ucla-es-mas-personal-jubilado-que-activo-segun-la-direccion-de-talento-humano/>

⁵⁴ Banca y Negocios. 20 de mayo de 2024. Mario Bonucci: ULA tiene un 25% de déficit de profesores. <https://www.bancaynegocios.com/mario-bonucci-ula-tiene-un-25-de-deficit-de-profesores/>

⁵⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Julio 2023. Situación De Las Universidades En Venezuela Reporte Mensual. Junio 2023. <https://www.ulad-dhh.org.ve/wp-content/uploads/2023/07/6.-Reporte-junio-2023.SITUACION-DE-LAS-UNIVERSIDADES-EN-VENEZUELA.pdf>

⁵⁶ Banca y negocios. 20 de mayo de 2024. Mario Bonucci: ULA tiene un 25% de déficit de profesores. <https://www.bancaynegocios.com/mario-bonucci-ula-tiene-un-25-de-deficit-de-profesores/>

⁵⁷ Banca y Negocios. 15 de mayo de 2024. Pagan los bonos "Beca Universitaria" y "Beca Enseñanza Media" de mayo por US\$ 5 y US\$ 3. <https://www.bancaynegocios.com/pagan-los-bonos-beca-universitaria-y-beca-ensenanza-media-de-mayo-por-5-y-3-dolares/>

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ Tasa Banco Central de Venezuela. 14 de mayo de 2024. Bs/USD 36,58

están perdiendo más de 30 % de sus clases por los continuos cortes eléctricos, afectando el desarrollo de las actividades cotidianas dentro del campus universitario⁶⁰.

-Estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), Núcleo Puerto Ordaz, estado Bolívar, plantearon que entre las principales dificultades para continuar sus estudios se encuentran la falta de transporte y de aires acondicionados en los salones de clases⁶¹. Representantes estudiantiles han manifestado que tanto profesores como estudiantes resultan afectados en su salud debido a las olas de calor y que hacen uso de pequeños ventiladores eléctricos para sobrellevar la situación y poder mantenerse en clases.

-Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela (UCV) del campus Maracay, estado Aragua, rechazaron la propuesta de cobro de aranceles que llegó desde el Núcleo de Decanos, y exigen su anulación inmediata. En sus protestas y reclamos han venido señalando la privatización de la educación. Según la denuncia de Armando Machado, presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía, en su Facultad: «Pretenden aprobar el cobro de una serie de aranceles por cada uno de los procesos administrativos que son necesarios para la prosecución académica de los estudiantes. Estamos hablando de USD 10 por una inscripción; USD 20 por un examen de recuperación; USD 2 por retirar una materia y el monto más alto es de USD 60 por una copia de las notas certificadas, cosa que rechazamos rotundamente». Además, pretenden cobrar USD 30 por constancias de equivalencia, USD 30 por constancias especiales y USD 60 por constancia de horario (carga horaria para certificar)⁶².

2.5. Deserción estudiantil

- Según la profesora María Teresa Lattuca, decana de la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Anzoátegui, hace unos años la matrícula de estudiantes llegó a ser de 14 mil, mientras que en la actualidad la cifra es de 7 mil aproximadamente⁶³. Representando una deserción del 50% en la matrícula estudiantil.

⁶⁰ *La Patilla*. 24 de abril de 2024. La ULA no escapa de los cortes eléctricos: se pierden más del 30 % de las clases. <https://www.lapatilla.com/2024/04/24/la-ula-no-escapa-de-los-cortes-electricos/>

⁶¹ *Primicia*. 14 de mayo de 2024. En la UNEG están limitados con transporte y aires acondicionados. <https://primicia.com.ve/guayana/ciudad/en-la-uneg-estan-limitados-con-transporte-y-aires-acondicionados/>

⁶² *La Izquierda Diario*. 20 de mayo de 2024. Universidad pública. Estudiantes de agronomía de la UCV rechazan cobro de aranceles, denuncian privatización. <https://www.laizquierdadiario.com.ve/Estudiantes-de-agronomia-de-la-UCV-rechazan-cobro-de-aranceles-denuncian-privatizacion>

⁶³ *El Tiempo*. 15 de mayo de 2024. Decana de la UDO: Le están trasladando a la universidad un problema que hay con los nuevos ingresos (+Fotos). <https://eltiempove.com/decana-de-la-udo-le-estan-trasladando-a-la-universidad-un-problema-que-hay-con-los-nuevos-ingresos-fotos/>

-El profesor Amalio Belmonte, sociólogo, exsecretario y exvicerrector administrativo de la Universidad Central de Venezuela (UCV), indicó que en la UCV se ha reducido a un 40% la cantidad de estudiantes: «Las condiciones del país han hecho que la educación universitaria sea excluyente, no por culpa de las universidades, sino porque la situación económica-social de la Nación limita mucho que un estudiante, inclusive, salga seleccionado por la OPSU y pueda concretar esa inscripción»⁶⁴.

2.6. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

-Representantes del Frente de Integración por el rescate de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Núcleo Maturín, estado Monagas, indicaron que han solicitado a las autoridades regionales reuniones para presentar propuestas de recuperación de las instalaciones de la institución universitaria⁶⁵. El profesor Adrián Castillo indicó que: «en el núcleo no cuentan con pupitres, agua, electricidad, más de 20 salones están inhabilitados, los laboratorios fueron desmantelados, a la cancha le falta el techo» y los perjuicios por lo más de 20 robos que han ocurrido a través de los años donde han dañado y desmantelado la institución.

2.7. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

La ingente reducción del presupuesto impuesta por el Ejecutivo Nacional ha dejado a las universidades sin un cuerpo de vigilancia eficiente que proteja sus bienes e instalaciones. Éstas han quedado a merced de los delincuentes, que actúan impunemente ante la indiferencia de los organismos de seguridad del Estado, a quienes concierne la protección externa de los espacios universitarios.

Durante el mes de mayo se registraron 2 incidentes de seguridad en espacios universitarios:

-El 10 de mayo de 2024, dentro de las instalaciones de la Universidad Central de Venezuela (UCV), fueron robados 6 estudiantes que se encontraban viendo una

⁶⁴ *El Impulso*. 17 de mayo de 2024. Cantidad de estudiantes en la UCV se ha reducido en un 40%, asegura Amalio Belmonte #17May. <https://www.elimpulso.com/2024/05/17/cantidad-de-estudiantes-en-la-ucv-se-ha-reducido-en-un-40-asegura-amalio-belmonte-17may/>

⁶⁵ *La Verdad de Monagas*. 22 de mayo de 2024. Profesores egresados de la UPEL exigen el rescate de las instalaciones. <https://laverdaddemonagas.com/2024/05/22/profesores-egresados-de-la-upel-exigen-el-rescate-de-las-instalaciones/>

preparaduría en el pasillo de las banderas. Los estudiantes fueron despojados de sus equipos móviles por un hombre en situación de calle⁶⁶.

-El 15 de mayo de 2024, funcionarios policiales del estado Lara detuvieron a un hombre que robó diversos objetos de valor de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA)⁶⁷.

3. Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela se pronuncia sobre el Anteproyecto de Ley contra el Fascismo, Neofascismo y otras Expresiones Similares

-El 08 de mayo de 2024, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela se pronunció a través de un comunicado sobre el inconstitucional “Anteproyecto de Ley contra el Fascismo, Neofascismo y otras Expresiones Similares” en el cual expresan sus preocupaciones por este anteproyecto⁶⁸. Para los miembros de la Academia, de ser aprobado este proyecto en la Asamblea Nacional, se «restringirá indebidamente las posibilidades para el debate democrático de ideas, recortaría el espacio cívico, abriría causas para la persecución de personas u organizaciones a causa de las opiniones que se puedan profesar y expresar». El documento trata los siguientes problemas jurídicos: ambigüedad legislativa y criminalización de doctrinas; proscripción de ideas y peligro para la democracia; inconstitucionalidad y riesgo a la vulneración de derechos humanos; y cercenamiento indebido de los derechos políticos y de la libertad de asociación. Por último, los miembros de la academia hacen un llamado al diálogo y al replanteamiento de la propuesta normativa, considerando propuestas que propugnen la paz, un debate abierto y el pluralismo político, sin recurrir a la penalización del pensamiento.

4. Casos de violencia basada en género y discriminación en universidades

En Venezuela, solamente dos universidades, la Universidad Católica Andrés Bello (privada) y la Universidad de Los Andes son las únicas que cuentan con protocolo y reglamento interno respectivamente, para establecer mecanismos y el marco normativo

⁶⁶ Viva La UCV. [@VivalaUcv]. 10 de mayo de 2024. Hoy a las 9:00am robaron a 6 estudiantes que se encontraban viendo una preparaduría en el pasillo de las banderas. X. <https://x.com/VivaLaUCV/status/1788978044905951418>

⁶⁷ 800 noticias. 15 d mayo de 2024. Lara: Cicpc detuvo a hombre por hurtar objetos de valor en la UCLA. <https://800noticias.com/lara-cicpc-detuvo-a-hombre-por-hurtar-objetos-de-valor-en-la-ucla>

⁶⁸ Academia de Ciencias Políticas y Sociales. [@aceinpol]. 8 de mayo de 2024. Pronunciamiento de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, sobre el Ante Proyecto de Ley contra el Fascismo, Neofascismo y otras Expresiones Similares. [Imágenes adjuntas]. Instagram. https://www.instagram.com/p/C6tIvTRuWRT/?img_index=2

institucional que permita regular la actividad administrativa orientada a la prevención y atención en casos de violencia basada en género⁶⁹.

Durante el mes de mayo este Observatorio registró 2 denuncias por violencia basada en género y discriminación:

-El estudiante Ezequiel Muñoz, presidente del Centro de Estudiantes del Instituto Pedagógico de Maturín, Antonio Lira (UPEL), estado Monagas, denunció un presunto acoso estudiantil por parte de un profesor contratado de la institución al dirigirse a las estudiantes con palabras obscenas y acosándolas sexualmente. Según el dirigente estudiantil: «el profesor acusado usa lo que nosotros conocemos como “operación colchón” para aprobar la materia, ya la denuncia está puesta en la Fiscalía, en la Defensoría del Pueblo y ante el Consejo Directivo». Además, señaló que a pesar de que la decana de Maturín, Neida Montiel, le rescindió el contrato al profesor, sin embargo, días después éste se volvió a incorporar a las actividades académicas, pese a las pruebas existentes de acoso a las estudiantes⁷⁰. Por último Muñoz indicó que dentro de la UPEL hay otros casos de irregularidad donde los profesores quieren que los estudiantes paguen para aprobar sus materias y forzándolos a realizar cursos con precios muy elevados con la condición de que le van a aprobar las materias: «Todos esos casos se han denunciado a la dirección pero en vista de que no dan soluciones nos dirigimos a la Defensoría del pueblo, ya que estamos sumamente preocupados porque muchos estudiantes están siendo afectados, sobre todo los nuevos ingresos que son los más vulnerables»⁷¹.

- Mientras que en la Universidad de Los Andes, durante el primer mes de vigencia que tiene el Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes para la Prevención y Atención en Casos de Violencia Basada en Género Contra las Mujeres o en Casos de Discriminación⁷², aprobado por el Consejo Universitario el 5 de febrero de 2024 y publicado en Gaceta Universitaria N° 210/2810 el 11 de marzo, han atendido cinco denuncias sobre casos en los que presuntamente se habría violado lo establecido en el reglamento interno sobre la materia⁷³. La Comisión encargada de hacer cumplir el reglamento

⁶⁹ ULA Mujer. 08 de marzo de 2024. ULA aprueba reglamento para prevenir y atender la violencia basada en género. <https://ulamujer.org/ula-aprueba-reglamento-para-prevenir-y-atender-la-violencia-basada-en-genero/>

⁷⁰ *La Verdad de Monagas*. 17 de mayo de 2024. Denuncian presunto acoso estudiantil en la UPEL. <https://laverdaddemonagas.com/2024/05/17/denuncian-acoso-estudiantil-en-la-upel/>

⁷¹ Ídem.

⁷² Gaceta Universitaria. Universidad de Los Andes. 11 de marzo de 2024. [Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes para la Prevención y Atención en Casos de Violencia Basada en Género Contra las Mujeres o en Casos de Discriminación](http://web.ula.ve/gacetitas/wp-content/uploads/sites/71/2024/03/Reglamento-Interno-de-la-Universidad-de-Los-Andes-para-la-Prevenci%C3%B3n-y-Atenci%C3%B3n-en-Casos-de-Violencia-Basada-en-G%C3%A9nero-contra-las-Mujeres-o-en-Casos-de-Discriminaci%C3%B3n.pdf). <http://web.ula.ve/gacetitas/wp-content/uploads/sites/71/2024/03/Reglamento-Interno-de-la-Universidad-de-Los-Andes-para-la-Prevenci%C3%B3n-y-Atenci%C3%B3n-en-Casos-de-Violencia-Basada-en-G%C3%A9nero-contra-las-Mujeres-o-en-Casos-de-Discriminaci%C3%B3n.pdf>

⁷³ ULA Mujer. 16 de mayo de 2024. Comisión de la ULA para la violencia basada en género y discriminación ha atendido cinco casos tras entrada en vigencia de reglamento.

interno ha participado en entrevistas para organizaciones y medios de comunicación, ha explicado el reglamento y sus competencias en Consejos de Escuelas y Facultades, y dictó un taller de inducción a funcionarios del Cuerpo de Bomberos de la ULA.

El mecanismo activado, para dar inicio a la recepción de denuncias, y que es transitorio mientras se designan y forman a los receptores de denuncia en distintas facultades y núcleos es a través de la siguiente dirección e-mail: receptor.vgdula@gmail.com. La Comisión tiene entre sus competencias «proteger y no divulgar la información que hayan obtenido con ocasión del ejercicio de sus atribuciones».



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)